

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Ref.: Proceso de Jurisdicción Voluntaria de Celebración de Matrimonio Civil
N° 2023-00120-00.

En vista de que el escrito postulativo, después de ser subsanado, se ajusta a los requisitos legales, se abrirán las puertas del trámite, expidiendo las restantes determinaciones y medidas que se acomodan a esa decisión inicial.

A tenor de lo disertado, el **JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA**,

RESUELVE:

PRIMERO: ADMITIR la solicitud de celebración de matrimonio civil formulada por WILDER FABIÁN HERRERA PEÑA y SARA RENDÓN BOCANEGRA.

SEGUNDO: IMPRIMIR el trámite de rigor, conforme a lo estipulado por los arts. 113 y s.s. del Código Civil.

TERCERO: CITAR a los involucrados para que concurran, a través de medios virtuales, a la diligencia que se llevará a cabo el día **20 de octubre de 2023, a las 8 de la mañana**, con el objeto de que suministren la información adicional que se requiere, a tenor de las preceptivas que rigen la materia, y para determinar la calenda en que se celebrará el procurado matrimonio.

Igualmente, **se convoca a los testigos** RENÉ ALEXANDER GÓMEZ VILLAMIL y MARTHA ROCÍO PEÑA HENAO, en la fecha y hora ya programadas; **cometido que correrá por cuenta de los interesados**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023. SECRETARÍA

Firmado Por:

Luis Carlos Villareal Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d22c398aea204760b33a9f271788ed304ea6fed829884e01430547b67784f3a6**

Documento generado en 27/09/2023 08:22:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>